PUBLICACION.

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES Y COMUN UTILIZACION HASTA LA CUANTÍA DE 20 SMLMV

INFORMACIÒN GENERAL

MODALIDAD DE SELECCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo No 002 del 26 de enero de 2023, por el Consejo Directivo del Centro Educativo, en donde se reglamenta la contratación por menor cuantía, se justifica la escogencia de la presente selección, mediante modalidad de invitación pública para la adquisición de bienes o servicios hasta la cuantía de 20 SMLMV.

OBJETO POR CONTRATAR Y LAS CONDICIONES TECNICAS DEL MISMO

OBJETO A CONTRATAR: EL FSE, está interesado en recibir propuestas para la presente invitación pública cuyo objeto se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.
1	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA ESCOLAR EN LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE LA SEDE LA UNIÓN, PERTENECIENTES AL CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO, MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO.	M²	23
2	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA ESCOLAR EN LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE LA SEDE ENRIQUE CAMILO MESTRE, PERTENECIENTE AL CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO, MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO.	M²	23

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de **TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS ($ 30.866.000) MCTE.**

FORMA DE PAGO: - El Centro Educativo EL DIVISO pagará al CONTRATISTA el 100% Contra entrega del suministro y/o servicio prestado, con el recibido a entera satisfacción de los productos solicitados, una vez radicada la cuenta de cobro y/o factura, previo visto bueno del supervisor y acta de entrega, incluida la certificación de aportes al sistema de seguridad social o la planilla de pago.

PLAZO DELCONTRATO: El plazo establecido para la ejecución del contrato será de VEINTI CINCO (25) DIAS calendarios, contados a partir del perfeccionamiento del acta de inicio.

EXIGENCIA DE GARANTIA: De conformidad con lo establecido en el Art 8 del decreto 4828 de 2008, no será obligatorio la exigencia de garantía en el presente proceso contractual,

atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, entendiendo para tal efecto, que no existe riesgo para la ejecución del contrato.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD: El Centro Educativo está interesado en recibir propuestas para la adquisición de los bienes y/o servicios detallados en el objeto de la presente contratación; que corresponden a las necesidades priorizadas y requerimientos establecidos en el plan general de compras para el normal funcionamiento de la entidad.

CRONOGRAMA Y TRÁMITES DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación aviso invitación publica	A partir de las 7:00 de la mañana del día 15 de mayo de 2026.	Correo electrónico: eeeldiviso@educacioncesar.gov.co, oficina educativa Municipal (núcleo).
Plazo final para entrega de las propuestas.	Hasta las 17:00 P.M del día 20 de mayo de 2026.	Correo electrónico: eeeldiviso@educacioncesar.gov.co, oficina educativa Municipal (núcleo).
Verificación del menor precio ofertado y el cumplimiento de los requisitos habilitantes	El día 21 de mayo de 2026 a las 7:00 a. m.	oficina educativa municipal (núcleo).
Comunicación de aceptación de la oferta seleccionada	21 de mayo de 2026.	oficina educativa municipal (núcleo).

PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Los proponentes se deberán presentar en un (1) único sobre el cual contendrá la siguiente información:

- ✓ Cotización o presentación de la oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución o el Centro Educativo.

REQUISITOS HABILITANTES

- ✓ Certificación de aportes a la seguridad social o planilla de pago.
- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- ✓ Registro Único Tributario (RUT)

- ✓ Certificados de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) y fiscales (Contraloría).
- ✓ Certificado de Existencia y representación legal no mayor a 3 meses (Cámara de Comercio).
- ✓ Certificado de Idoneidad (Hoja de vida del sector público) Para contratos de prestación de servicios técnicos o profesionales – Otros: Tarjeta profesional, cursos realizados, carnet, carta de recomendación de un profesional o técnico en el ramo,
- ✓ Copiade un contrato ya realizado.

CRITERIOS DE EVALUACIÒN

Con el fin de garantizar la escogencia de la oferta o propuesta más favorable para la Institución Educativa y para los fines que se pretenden satisfacer con el presente proceso de selección, se tendrá en cuenta los siguientes factores que serán evaluados en la propuesta.

FACTOR DE EVALUACIÒN Y CALIFICACIÒN PUNTAJE

ITEM	DESCRIPCION	% SERVICIOS	% COMPRAS	% COMPRAS Y SERV	PROPONENTE 1		PROPONENTE 2		PROPONENTE 3	
					CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Cotización o propuesta económica según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución o Centro Educativo.	10%	10%	10%						
2	Certificación formal de aportes al sistema de Seguridad Social o Planillas de pagos de seguridad social (en el momento de la contratación)	10%	10%	10%						
3	Fotocopia de la cédula de ciudad ampliada	5%	5%	5%						
4	RUT (Registro único Tributario)	5%	5%	5%						
5	Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal del proponente(procuraduría) Certificado de responsabilidad fiscal del representante legal del proponente (contraloría)	5%	5%	5%						

6	Certificado de antecedentes judiciales, RNMC, REDAM y delitos contra menores de edad.	5%	5%	5%						
7	Existencia y representación legal (Fecha de expedición no superior a noventa (90) días calendario anteriores a la fecha límite de presentación de las propuestas	0%	10%	5%						
8	Certificado de Idoneidad (Hoja de vida del sector público) para contratos de prestación de servicios técnicos o profesionales – Otros: Tarjeta profesional, cursos realizados, carnet, carta de recomendación de un profesional o técnico en el ramo, copia de un contrato ya realizado. (si antes no ha contratado en el Centro o la institución)	10%	0%	5%						
	TOTAL, PORCENTAJE DOCUMENTOS EXIGIDOS	**50%**	**50%**	**50%**						
	ASPECTOECONÓMICODELAPROPUESTA									
	***Valor de la propuesta (inferior o igual al presupuesto oficial dispuesto)* ASIGNA PUNTAJE**	50%								
	TOTAL, PORCENTAJE ASPECTO ECONOMICO			***%***						
	TOTAL, PORCENTAJE ECONOMICO Y DOCUMENTOS REQUERIDOS			***%***						

CRITERIOS DE DESEMPATE. En caso de empate se preferirá al proponente que tenga mayor puntaje en el precio y en caso de persistir el empate, se adjudicará el contrato al proponente que haya presentado la menor oferta inicial de precio.

DECLARATORIA DE DESIERTA. En caso de no presentarse propuestas, o que ninguna de las propuestas presentadas resulte habilitada durante el proceso, el mismo se declarará desierto mediante resolución rectoral. La resolución que declara desierto el proceso deberá ser publicada en la misma manera que se publicó la invitación. En caso de declararse desierto el proceso, se procederá a la publicación de una nueva invitación pública.

PRESENTACION DE UN UNICO PROPONENTE. Se tendrá en cuenta, que cumpla con todos los requerimientos establecidos dentro de la publicación, si resulta habilitada se escoge y si no cumple; se declarará desierta.

GARANTIA DE LA EXISTENCIA DE APROPIACION PRESUPUESTAL DISPONIBLE.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 13 del 14 de mayo de 2026

Dado en Pueblo Bello - Cesar, a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

FABIAN DE JESUS ALVAREZ RODRIGUEZ
Director